



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES, Planes de Renderos, Panchimalco, a los quince días del mes septiembre del año dos mil diecinueve.

El artículo 1 del Lineamiento 8 para el acceso a la información pública a través de la Gestión documental y archivos, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública, establece que los entes obligados según el Artículo 10 de la LAIP, la cual deberá estar disponible de manera electrónica para su consulta y organizada, para cumplir con el artículo 44 letra "b" de la LAIP.

En relación a ello, la Dirección General de Centros Penales. A través de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, comunica que esta unidad no cuenta con una asignación presupuestaria, cabe aclarar que sí hay un Presupuesto General que se encuentra publicado en el Portal de Transparencia.

En consecuencia, para la Dirección General de Centros Penales, la asignación presupuestaria para esta unidad es **INEXISTENTES**; y a efecto de informar sobre tal circunstancia, se hace del conocimiento público por la presente acta.


Blanca Argentina Vásquez
Oficial de Gestión Documental y Archivos

